

NACIONES UNIDAS

**COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
GENERAL

LC/G.1556(PLEN.20/5)
24 de abril de 1989

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DEL VIGESIMO PERIODO DE SESIONES DEL
COMITE PLENARIO**

(Nueva York, 31 de marzo de 1989)

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS	1-27	1
Lugar y fecha de la reunión	1	1
Asistencia	2-9	1
Elección de la Mesa	10	2
Temario	11	3
Sesión inaugural	12-23	3
Aprobación del informe y clausura	24-27	8
B. RESUMEN DE LOS DEBATES	28-111	6
Puntos 3 y 4 del temario	28-105	6
Punto 5 del temario	106-111	19
C. RESOLUCIONES	-	22

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. De acuerdo con el calendario de conferencias aprobado por la CEPAL en su resolución 495(XXII), el vigésimo periodo de sesiones del Comité Plenario de la Comisión se realizó en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, el 30 y 31 de marzo de 1989. Estuvo precedido por el decimoquinto periodo de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN), realizado en el mismo lugar del 27 al 29 de marzo de 1989.

Asistencia

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Argentina, Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Perú, Portugal, República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.

3. Asistieron asimismo representantes de las Antillas Neerlandesas y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, miembros asociados de la Comisión.

4. Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 6 de las atribuciones de la Comisión, participó con carácter consultivo la Unión Soviética, Estado Miembro de las Naciones Unidas que no lo es de la Comisión.

5. En la reunión estuvo también presente la Santa Sede, Estado que no es miembro de las Naciones Unidas y participa con carácter consultivo.

6. De la Secretaría asistieron el Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, y representantes del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales (DAESI) y de la Oficina de Enlace de las Comisiones Regionales.

7. Asistieron asimismo representantes de los siguientes órganos de las Naciones Unidas: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), y el Consejo Mundial de la Alimentación (CMA).

8. Los siguientes organismos especializados se hicieron representar en la reunión: Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización

de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Organización Internacional del Trabajo (OIT).

9. También estuvo presente en la reunión en calidad de observador un representante del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

Elección de la Mesa

10. Con arreglo a la práctica establecida para las reuniones del Comité Plenario que tienen lugar en Nueva York en los años intermedios entre períodos de sesiones, se eligió la misma Mesa del período de sesiones anterior. Esta quedó compuesta como sigue:

Presidente:	Embajador Paulo Nogueira-Batista, del Brasil
Primer Vicepresidente:	Sr. Winston Dookeran, Ministro de Planificación de Trinidad y Tabago
Segundo Vicepresidente:	Sr. José Eugenio Salarich, de España
Tercer Vicepresidente:	Sr. Jorge García, de Cuba
Cuarto Vicepresidente:	Embajador Pedro Daza, de Chile
Relator:	Sra. Ingrid Herrmann, de Costa Rica

Temario

11. El Comité Plenario aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional
3. Evolución de las economías de la región con posterioridad al vigésimo segundo período de sesiones de la CEPAL: principales acontecimientos
4. Preparación de la nueva estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo
5. Otros asuntos
6. Aprobación del informe de la reunión

Sesión inaugural

12. Durante la sesión inaugural, hicieron uso de la palabra el Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, y el Secretario Ejecutivo de la CEPAL.

13. El Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional dijo que, por haber vivido varios años en la región, había quedado impresionado por la enorme vitalidad de sus pueblos y por la abundancia de sus recursos. No obstante, también había visto con sus propios ojos las grandes dificultades económicas y sociales de América Latina y el Caribe y los problemas políticos a que habían dado lugar. La cuantiosa transferencia de recursos al exterior, debida en gran medida a la crisis de la deuda, había paralizado el progreso económico en una mayoría de los países de la región y provocado un importante descenso del nivel de vida. Latinoamérica y el Caribe

tenían que hacer frente al reto de cómo superar esta situación y reanudar el camino hacia el crecimiento y el desarrollo.

14. Al observar la economía mundial actual, dijo, asombraba el contraste entre el crecimiento económico relativamente satisfactorio de los países industrializados y de ciertas naciones asiáticas y la situación de Africa y América Latina y el Caribe, cuyos ingresos por habitante estaban estancados o disminuían. Efectivamente, la economía mundial tenía dos niveles, cosa nada saludable. Conseguir un crecimiento sostenido de la economía mundial en su conjunto exigiría en todos los países la adopción de políticas internas que respetasen los grandes equilibrios y el fortalecimiento de la cooperación internacional. La corrección del desequilibrio en los países desarrollados facilitaría el crecimiento sostenido de la economía mundial sin inflación. Esos desequilibrios eran actualmente fuente de conflicto comercial entre los países industrializados, lo cual amenazaba el libre intercambio comercial. En última instancia, el éxito de las próximas reuniones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) sería indispensable para el fomento de un comercio más libre.

15. Como señaló el Secretario General, era indispensable introducir medidas para reducir la carga de la deuda de los países en desarrollo. Ahora se veía claramente que una estrategia de la deuda consistente en incrementar el endeudamiento no podía resolver el problema, como tampoco podía resolverlo un enfoque caso por caso. La mayoría de las potencias industriales importantes se daban cuenta actualmente de que debía reducirse la deuda, pero era urgente acelerar el proceso para paliar la tragedia que sufría la mayor parte de los países. Si pudieran determinarse y llevarse a la práctica rápidamente las importantes propuestas del Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, se lograría un avance importante; pero éste se reduciría si las medidas se basaran excesivamente en las respuestas voluntarias de los bancos comerciales. Para que la estrategia tuviese posibilidades de éxito, debían ofrecerse incentivos, y tanto los gobiernos como los organismos públicos de los países acreedores debían aportar su apoyo activo.

16. A este respecto, se esperaban con gran interés las deliberaciones del Comité Provisional del FMI y del Comité para el Desarrollo del FMI y del BIRF que tendrían lugar la semana siguiente en Washington. Además, se debía dedicar atención particular a los problemas de los países de bajos ingresos, cuya deuda era esencialmente pública.

17. Muchas de estas cuestiones se debatirían en el periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General del año siguiente dedicado a la cooperación económica internacional y a la reactivación del crecimiento y del desarrollo económicos de los países en desarrollo. Correspondía a las comisiones regionales un importante papel a este respecto, y el Comité Plenario de la CEPAL podía ejercer considerable influencia en esas deliberaciones. Además, este Comité era uno de los primeros en reunirse tras la decisión de la Asamblea de preparar una nueva estrategia internacional del desarrollo. El próximo decenio del desarrollo se iniciaría en un ambiente difícil. El desarrollo de la región exigía la solución de ciertos problemas, entre los que destacaba el de la deuda. Sin embargo, este problema no era el único; la preparación de una estrategia internacional del desarrollo ofrecía la oportunidad de examinar otras cuestiones económicas, sociales y ecológicas.

Brindaba también al sistema de las Naciones Unidas, y dentro de éste, a las comisiones regionales, la oportunidad de ofrecer una respuesta coherente a las inquietudes planteadas en este sentido.

18. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL inició su discurso inaugural agradeciendo la presencia del nuevo Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, Señor Antoine Blanca, y otras autoridades de las Naciones Unidas, y expresando su agradecimiento al Presidente de la reunión y del CEGAN, Embajador Paulo Nogueira-Batista.

19. Aludió luego a la estructura intergubernamental de la Comisión, y a la función que en ella cumplían las reuniones del Comité Plenario, destacando que permitían mantener a los gobiernos debidamente informados y tomar contacto con las misiones permanentes en la Sede, lo que facilitaba una vinculación entre los temas propios de la Comisión y otros de alcance más global. A este respecto, manifestó que los puntos sustantivos del temario de la presente reunión eran de gran actualidad en relación con los debates hoy en curso en la Sede.

20. Respecto del primero de ellos, la evolución global de la economía de América Latina y el Caribe, se refirió a la prolongación e incluso intensificación de la crisis económica durante 1988, mencionando como indicador ilustrativo de esta situación el producto por habitante, y señalando también el aumento de la inflación. Hizo ver que la favorable evolución de las exportaciones no había logrado traducirse en una mayor capacidad de importación, por cuanto se había visto contrarrestada por el menor ingreso neto de capitales y por el incremento del servicio de la deuda externa, que había determinado, por sexto año consecutivo, un aumento de la transferencia de recursos financieros al exterior. Señaló que lo dicho en la documentación permitía afirmar que para la región tenía gran prioridad la superación de los factores que explicaban la crisis. El tema, indicó, tenía al menos dos dimensiones: una, la del desarrollo de los países del tercer mundo como uno de los grandes desafíos de la humanidad; otra, la de aclarar el alcance y contenido de los mecanismos para alcanzar ese objetivo. En ambas, opinó, el aporte de la CEPAL podía ser importante para el avance mundial.

21. El tema de la pobreza, que había sido una preocupación permanente en la vida institucional de la CEPAL, fue abordado también en la intervención. El Secretario Ejecutivo dijo que en la actualidad uno de los aspectos más difíciles del panorama económico era el carácter sumamente regresivo del ajuste, que había traído consigo enormes caídas en los salarios reales y un deterioro de los servicios públicos de carácter social, como la educación y la salud, cuyas consecuencias futuras no podían sino ser muy graves. El altísimo porcentaje de pobres en la región hacía imperativo no sólo reactivar el crecimiento, sino lograr que éste fuera más equitativo que el histórico.

22. Respecto del endeudamiento, recordó que 12 de los 17 países más endeudados del mundo estaban en América Latina, por lo que la deuda, sin ser ni el único ni el principal problema de la región, se ubicaba en el centro del debate. El servicio de la deuda debía necesariamente subordinarse al cumplimiento de metas mínimas de crecimiento e inversión, que permitieran a los gobiernos el necesario margen de maniobra. Expresó su esperanza de que

los avances conceptuales en la consideración del problema, entre los que mencionó la iniciativa del Secretario del Tesoro de los Estados Unidos y la propuesta del grupo de países pertenecientes al Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, convergieran hacia instrumentos y acciones que permitieran abordar el próximo decenio con mayor esperanza.

23. Señaló, por último, que los puntos tratados en su exposición estaban íntimamente ligados al de la Estrategia Internacional del Desarrollo (EID), por cuanto se trataba de recuperar el horizonte temporal de largo plazo, que era esencial para afrontar las tareas del desarrollo y contribuir a establecer las condiciones que permitieran un reexamen de las responsabilidades que correspondían a todos los países en esta magna empresa.

Aprobación del informe y clausura

24. La relatora de la reunión, señora Ingrid Herrmann, de la delegación de Costa Rica, presentó el proyecto de informe a la consideración de los delegados, informándolos acerca de los procedimientos usuales para presentar observaciones a su texto. En este marco, el proyecto fue aprobado por consenso.

25. El Presidente de la reunión, Embajador Paulo Nogueira-Batista, agradeció a los delegados y a los demás integrantes de la Mesa su cooperación para el buen éxito de las tareas del Comité, y asimismo expresó su reconocimiento a la Secretaría.

26. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL agradeció a las delegaciones su participación en este período de sesiones del Comité Plenario, que, según dijo, se había realizado en el marco de la mejor tradición de la CEPAL: la de un foro de reflexión colectiva, cuyo éxito se mide en la calidad del diálogo. Señaló que la decisión del Presidente de tratar el tema de la EID en el contexto de la situación actual de América Latina y el Caribe había sido acertada y había permitido decantar ideas, lo que facilitaría el debate futuro en el Comité Especial Plenario para la Preparación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Expresó su reconocimiento al Presidente por el notable acierto con que dirigió las deliberaciones.

27. En nombre de las delegaciones presentes, el representante de España y de los países de la CEE miembros de la CEPAL expresó sus felicitaciones y agradecimientos a la Presidencia, a la Mesa, al Secretario Ejecutivo y a todo el personal de la Secretaría, y anticipó el buen éxito del próximo período de sesiones de la CEPAL, que se llevará a efecto en Caracas, en el año 1990.

B. RESUMEN DE LOS DEBATES

Puntos 3 y 4 del temario

28. Al iniciar el debate general, el Presidente de la reunión hizo algunas observaciones introductorias.

29. Dijo que el temario del presente período de sesiones del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe incluía sólo dos temas principales o sustantivos. El primero se refería a la preparación de una nueva estrategia internacional del desarrollo para el próximo decenio. El segundo, a la evolución de la economía de la región latinoamericana y del Caribe desde la última reunión de la CEPAL en abril del año anterior. A su juicio, ambos temas estaban relacionados entre sí. La preparación de una estrategia para un nuevo decenio exigía examinar la evolución de la economía al final del decenio de 1980. Teniendo en cuenta la relación entre los dos temas, propuso que se examinaran simultáneamente; en otras palabras, que las delegaciones pudieran escoger uno de los dos para intervenir en el debate, pero en todo caso limitándose a una única intervención.

30. En cuanto a la preparación de la estrategia internacional del desarrollo, el foro apropiado para su examen y negociación era el Comité Especial Plenario para la Preparación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Tal como había señalado el Sr. Gamani Corea, Presidente de dicho Comité Especial, al cierre de la sesión inaugural de dicho órgano, era necesario en el momento actual dar muestras de flexibilidad al abordar los problemas sustantivos que entrañaba la elaboración de la estrategia. Había añadido además que, en la primera reunión del Comité Especial, programada para junio, los debates deberían centrarse en un enfoque amplio de la estrategia, en el carácter general del instrumento y en los temas que pudieran surgir, pero sin adoptar puntos de vista demasiado definitivos o decisivos en ese momento. Esta recomendación al Comité Especial era todavía más apropiada para la labor del presente Comité Plenario, que no era el foro adecuado para la negociación de la estrategia, por cuanto no tenía el mandato de llegar a conclusiones finales sobre el tema.

31. La reunión del CEGAN, órgano creado en 1971 como foro para el análisis de la Estrategia Internacional del Desarrollo, había terminado aquella misma semana. Como se decía en su informe, los participantes habían convenido en que la cuestión del contenido y alcance de una nueva estrategia internacional del desarrollo era compleja y dependía de acuerdos a los que se estaba dando forma en los foros mundiales de las Naciones Unidas. También convinieron en que la reunión había ofrecido una primera oportunidad de armonizar opiniones a nivel de América Latina y el Caribe, pero reconocieron que seguían pendientes aspectos claves. Por último, señaló, habían convenido en que se debían comparar las diferentes declaraciones, con ánimo de llegar a establecer una posición regional.

32. La Secretaría, al presentar la documentación sometida a la consideración de las delegaciones, destacó que, luego de un período de escepticismo respecto del papel del sistema multilateral, durante 1988 se alcanzaron en el

seno de las Naciones Unidas importantes éxitos políticos en el campo de la paz. Este nuevo ambiente brindaba a la nueva Estrategia Internacional del Desarrollo (EID) la posibilidad de ser el instrumento que, en el campo económico y social, recuperara el horizonte temporal de largo plazo y restableciera el imperativo del desarrollo.

33. La Secretaría se refirió a algunos elementos que permitirían superar inconvenientes de la segunda EID en los planos político, técnico e institucional. A este respecto, hizo especial hincapié en la necesidad de mantener el foco principal en el impulso al desarrollo económico y social de los países en desarrollo, pero explicitando también los intereses de los países desarrollados. Para ello, observó, deberían establecerse cuáles eran los recursos y los compromisos indispensables, de manera que todos los países pudieran sopesarlos teniendo presentes sus intereses respectivos. Tal procedimiento facilitaría también la evaluación, y permitiría identificar con mayor facilidad las responsabilidades en el incumplimiento de lo propuesto. Del mismo modo, en la etapa de formulación de la estrategia debería contemplarse la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para cooperar en la materialización y evaluación de las propuestas. Así, la existencia de restricciones políticas, técnicas e institucionales haría necesario seleccionar objetivos y metas, y su número y naturaleza sería consistente con los compromisos políticos y la capacidad del sistema.

34. Por último, la Secretaría presentó a modo de ilustración dos objetivos de carácter sintético que se adaptaban a las condiciones recién expuestas. Estos eran la progresiva disminución de las disparidades entre los países desarrollados y en desarrollo por la vía de la reversión de la transferencia negativa de recursos reales y financieros, y el mejoramiento en la calidad de vida de los estratos mayoritarios de la población, sobre todo en cuanto a la reducción o eliminación de las situaciones de pobreza extrema. En cada caso, se hizo referencia a los instrumentos políticos, indicadores cuantificables y mecanismos de evaluación que facilitarían el cumplimiento de esos objetivos.

35. El delegado del Ecuador manifestó que el nuevo Gobierno democrático de su país le atribuía suma importancia a la preparación de la Tercera Estrategia Internacional del Desarrollo en las Naciones Unidas. Este esfuerzo coincidía con las actividades del nuevo Gobierno para preparar una estrategia nacional de desarrollo de mediano plazo, con miras a superar la crisis y buscar una adecuada incorporación del país a la economía del próximo siglo.

36. Observó que la crisis de las economías latinoamericanas no era de carácter pasajero, sino estructural, y se manifestaba en la crisis de la deuda externa, la cual demostraba la inviabilidad de un estilo de crecimiento basado en el acceso a los recursos externos.

37. Frente a la crisis, indicó, el debate no debía centrarse en los instrumentos, sino en las implicaciones de éstos. El nuevo Gobierno del Ecuador había optado por la reactivación económica, apoyándose en la concertación social y el consenso político, así como en la austeridad y en los sacrificios compartidos, la integración con América Latina y el Caribe y la cooperación de los países industrializados.

38. No obstante, era preciso reconocer la existencia de serias limitaciones, tales como el elevado servicio de la deuda externa, el deterioro constante de los términos de intercambio, el proteccionismo de los países desarrollados y el constante incremento del precio de las importaciones.

39. Estas limitaciones eran las que determinaban el flujo negativo de recursos que caracterizaba la relación con los países desarrollados, y cuya solución debería ser parte ineludible de la Tercera Estrategia Internacional del Desarrollo. Esta no debería ser un fin en sí misma, sino un instrumento del objetivo de la reactivación económica de los países en desarrollo. Asimismo, el escepticismo que existía respecto a la capacidad del Norte de arrastrar a las economías del Sur, conducía a concluir que la nueva Estrategia debería evitar una inserción internacional subordinada de las economías latinoamericanas y del Caribe.

40. El delegado de Chile opinó que el informe presentado por la CEPAL en su documento sobre la evaluación económica reciente de América Latina y el Caribe suscitaba serias inquietudes sobre la situación global de la región y de la mayoría de los países, porque mostraba la persistencia de un panorama recesivo que causaba honda preocupación, y de altos flujos financieros negativos, que drenaban los ahorros de la región.

41. Explicó que desde 1984 hasta la fecha la economía chilena había vivido una combinación de ajuste con crecimiento, y que podía afirmarse que se habían superado ya los efectos de la severa recesión internacional de 1982-1983 y que la economía chilena avanzaba por el camino del desarrollo. Existía el pleno convencimiento de que los resultados positivos actualmente observados eran el producto de un largo y sostenido esfuerzo de modernización, realizado desde mediados de la década pasada.

42. Destacó que las exportaciones chilenas habían desempeñado un papel fundamental en esta estrategia de crecimiento. Entre ellas era fundamental la fruticultura, por su gravitación en la balanza comercial y en el empleo. Hizo presente que el sector hortofrutícola, y, en particular, sus trabajadores, se habían visto recientemente afectados con motivo de la suspensión temporal del acceso de sus productos a importantes mercados consumidores, en razón de disposiciones adoptadas por las autoridades sanitarias de diversos países, como consecuencia de un acto de sabotaje cometido para dañar las exportaciones chilenas. La totalidad de los efectos negativos de esta situación para los chilenos aún no se habían manifestado ni se conocían, pero las consecuencias sociales eran graves. El manejo prudente de la economía, la actual situación fiscal y de balanza de pagos y la cautela con la que se habían manejado las reservas internacionales permitieron contar con los recursos necesarios para enfrentar los efectos inmediatos de la crisis, especialmente los referentes al empleo, aunque para paliar las consecuencias a mediano y largo plazo se requeriría cooperación internacional.

43. El delegado de Bolivia se refirió en primer lugar al proceso económico boliviano, que pudo detener el proceso inflacionario y reorientar la economía. Para superar los enfoques de corto plazo, observó, se había elaborado una Estrategia Nacional de Desarrollo Económico y Social, que permitiría proyectar el país al próximo milenio.

44. Comentó luego el tema de la evolución económica de América Latina y el Caribe, y el de la necesidad de una nueva Estrategia Internacional del Desarrollo. Puntualizó que la crisis sufrida por la economía de la región había revelado debilidades fundamentales del actual estilo de desarrollo, así como profundas limitaciones que imponía la propia estructura económica existente, las que sería necesario superar para lograr un proceso de desarrollo sostenido.

45. Destacó la importancia de la selectividad en el planteamiento de los objetivos centrales de la Estrategia. Manifestó que éstos debían transformarse en principios ordenadores de la cooperación internacional y marco de referencia de las acciones multilaterales para consensos mundiales básicos.

46. En relación a los objetivos de la Estrategia, puso también de relieve la necesidad de mejorar la lucha para erradicar la extrema pobreza, y la de mejorar la situación social y económica de los crecientes sectores informales de los países, cuyo crecimiento y progresivo deterioro podrían determinar que pasaran de la informalidad a la ilegalidad.

47. En el área financiera, opinó que debían existir esferas de responsabilidad compartida entre los países. Los desarrollados debían incrementar su aporte de recursos a las instituciones multilaterales; éstas debían flexibilizar sus condiciones para el financiamiento, y los países en desarrollo debían diseñar y aplicar programas internos coherentes para aprovechar dichos recursos y evitar desequilibrios macroeconómicos que esterilizarían estos esfuerzos conjuntos. Con relación al peso de la deuda externa, señaló la necesidad de que las iniciativas para reducir su impacto negativo consideraran no solamente las deudas con bancos comerciales, sino también las deudas bilaterales.

48. Destacó, además, a este respecto, que la EID deberá ser una referencia válida para los mecanismos multilaterales de financiamiento.

49. La representante del Consejo Mundial de la Alimentación destacó la importancia de la seguridad alimentaria y las formas en que la Iniciativa de Chipre contra el Hambre en el Mundo podría contribuir a evitar el flagelo del hambre en los países de América Latina y el Caribe. Señaló que el Consejo promovía la voluntad política de todos los países para solucionar problemas tales como la deuda, los costos sociales de los programas de ajuste económico, las desigualdades comerciales y el deterioro ecológico, todos los cuales incidían en la situación alimentaria de la región.

50. El delegado de Venezuela concordó con otras delegaciones en reconocer la gravedad del deterioro económico regional y de la elevada transferencia de recursos al exterior. Respecto de la Estrategia proyectada, se pronunció por conservar ciertos elementos conceptuales aún vigentes de la anterior, e hizo ver la necesidad de contar con parámetros cuantitativos, tanto en el campo económico como social, para la elaboración de la nueva EID. Entre los temas que ésta debía abordar de preferencia, señaló los de finanzas y comercio, posibles medios de aliviar la carga de la deuda y de fortalecer la cooperación internacional. Por último, señaló que la nueva Estrategia debería

constituir un marco flexible y capaz de adecuarse a los cambios que se produjeran en la situación económica mundial.

51. El representante de España, hablando en nombre de los países de la Comunidad Económica Europea (CEE) que también son miembros de la CEPAL, manifestó que éstos estaban preocupados por el empeoramiento de las condiciones económicas de la región, pese a la relativa liberalización de restricciones externas. La mayoría de los países de la región se había distanciado todavía más del escurridizo objetivo de reanudar un crecimiento económico estable y sostenido que les permitiera hacer frente a los enormes y graves problemas sociales que se habían acumulado desde que se inició la crisis.

52. En el aspecto económico, los países de la CEE miembros de la CEPAL estaban gravemente preocupados por las dificultades económicas de la región y sus diversas consecuencias internas y externas. Creían que era de interés mutuo superar esas dificultades, y hacerlo de manera de reforzar el crecimiento económico, la estabilidad social y el proceso democrático de la región.

53. Los países de la CEE miembros de la CEPAL apoyaban la prioridad otorgada por los países de la región a las reformas económicas y comerciales, la diversificación de las exportaciones y el desarrollo de economías competitivas, que eran indispensables para una integración más plena de la región en la economía mundial. También acogían con satisfacción el nuevo enfoque de los problemas de la deuda expuesto recientemente por el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Sr. Brady, y lo examinaban con gran atención.

54. Concordando en general con la opinión del Presidente del Comité Especial Plenario para la preparación de la nueva EID, cuando aquél propuso que dicho Comité Especial abordase su labor en dos etapas y que en primer lugar examinase en sentido amplio la naturaleza de la nueva EID, su carácter general y temas principales y que, en una segunda etapa, se centrara en cuestiones más específicas y sectoriales, los países de la CEE miembros de la Comisión creían que la CEPAL debería tratar de expresar sus opiniones primero sobre el carácter general de la EID y, segundo, sobre cuestiones a las que los miembros de la CEPAL atribuyesen particular importancia y que a su juicio deberían incorporarse a la nueva EID.

55. A juicio de los Estados de la CEE miembros de la CEPAL, la nueva estrategia debería ser más realista y concentrarse, primeramente, en cómo llevar adelante de la mejor manera el desarrollo en cada uno de los países y en un ámbito regional, en lugar de tratar de establecer un escenario de alcance mundial para el decenio de 1990.

56. Más específicamente, aquellos países creían que la nueva Estrategia debería ser menos retórica y más práctica, más realista, más selectiva, más centrada en cuestiones importantes como recursos humanos, pobreza, medio ambiente y otros afines, y más orientada a promover la integración de los países en desarrollo, con ánimo de crear áreas económicas más amplias y más estables.

57. Además, los países de la CEE miembros de la CEPAL creían que la negociación y aprobación de una nueva EID deberían ofrecer una nueva oportunidad para replantear el papel del sistema multilateral en apoyo de los objetivos del Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y que deberían también convertirse en un marco común que permitiera garantizar que las actividades de las organizaciones internacionales para el desarrollo fuesen coherentes y se apoyaran recíprocamente.

58. El delegado de Uruguay manifestó que era obvio que, si no se encontraban los medios para revertir la tendencia de creciente deterioro económico, o por lo menos para mitigarla, las consecuencias podrían ser catastróficas. Consideró necesario tener en cuenta la dimensión política y social de la crisis, que era el principal objeto de preocupación de los gobiernos de la región. Una expresión muy elocuente de esa preocupación fue la de los cancilleres de siete países latinoamericanos participantes en el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, en su última reunión, que tuvo lugar en Ciudad Guyana a principios de este mes.

59. En esa reunión, la amenaza que se cernía sobre la estabilidad y consolidación de las democracias de América Latina como consecuencia del deterioro creciente de su situación económica fue formulada de manera dramática. "Cuánta pobreza resiste la libertad?" fue la pregunta que se hicieron los cancilleres, iniciando de este modo su declaración final sobre la deuda externa.

60. Era esencial, a su juicio, que los gobiernos y bancos de los países desarrollados comprendieran la verdadera naturaleza y magnitud del problema de la deuda externa, aceptaran y entendieran la gravedad de sus ramificaciones sociales y políticas, aceptaran la idea de que se trataba de un problema general que comprometía la responsabilidad de todos, y actuaran con la celeridad que la urgencia requería, si se quería evitar males irreversibles. En consecuencia, dichos gobiernos y bancos deberían cambiar fundamentalmente su actitud frente al problema, la que hasta ahora se había caracterizado por reacciones tardías e insuficientes, comparables a las de un médico que se da cuenta de la gravedad de una enfermedad después que el paciente ha muerto.

61. Dijo que la nueva estrategia para el desarrollo era una empresa que a todos interesaba y afectaba, no un instrumento de algunos sectores para ser utilizado contra otros. En consecuencia, opinó, debería tener en cuenta los intereses de todos los países, y definir los compromisos que cada uno asumía.

62. Dicha estrategia debería ser concebida, por lo tanto, de modo de comprometer el interés de todos en su cumplimiento. Para ello, debería reconocer que los procesos de desarrollo asumían características distintas de acuerdo con las diferentes regiones, sin perjuicio de reconocer que existían problemas comunes a todos.

63. El delegado de Francia señaló que sus palabras serían breves, por cuanto en una intervención anterior se había hecho presente la posición de los países de la CEE respecto de los principales temas de la reunión. Su intervención, dijo, tendría por objeto dar a conocer ciertos hechos recientes que incitaban al optimismo en relación con el problema de la deuda.

64. El primer hecho que mencionó fue que era muy probable una ampliación de papel que podía desempeñar el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la solución del problema. Indicó que en la XXX Asamblea Anual de Gobernadores del BID, celebrada en Amsterdam, entre el 20 y el 22 de marzo de este año, hubo muchas esperanzas de lograr una modificación de los estatutos del banco, así como un aumento de su capital; manifestó igualmente que estos proyectos contaban con el apoyo del Gobierno de Francia.

65. El segundo hecho mencionado en este sentido se vinculaba a una reunión de los participantes en el evento de Amsterdam, cuyo anfitrión fue el Gobierno de Francia. Esta tuvo por objeto una reflexión sobre la situación actual de América Latina y el Caribe, y la impresión del Gobierno de Francia era que existía un cambio, y se perfilaba un gran consenso entre los países desarrollados, en el sentido de un tratamiento multilateral de la deuda. Manifestó que el Ministro de Economía de Francia había propuesto crear un organismo multilateral cuyo objeto fuese facilitar la solución del problema del endeudamiento. Para ello se crearía, probablemente bajo la égida del FMI, un fondo de garantía, que garantizaría a los bancos comerciales el pago de sus intereses, mediante derechos especiales de giro. Uno de los beneficios que traería consigo esta iniciativa sería restablecer la confianza, y, por consiguiente, reiniciar los préstamos.

66. En tercer lugar, anunció que dentro de algunos meses se reunirían en París los países más industrializados del mundo. En dicha reunión, indicó, el Gobierno de Francia propondría que se otorgara una posición prioritaria, dentro de la agenda, al tratamiento del problema de la deuda.

67. El delegado de Nicaragua destacó en su intervención que la crisis que había sufrido la región en la presente década había traído consigo el deterioro extremo de las condiciones de vida, y había sometido a situaciones de pobreza absoluta a decenas de millones de sus habitantes.

68. Recalcó la importancia de la voluntad política para resolver el problema de la deuda externa. Afirmó que necesariamente debía encontrarse una solución, porque de otra manera se desencadenarían procesos de empobrecimiento colectivo y de violencia generalizada.

69. Reconoció la existencia de avances en el plano conceptual: se admitía que era absolutamente necesario reducir el nivel de la deuda, y también que ésta era impagable, en las condiciones actuales, sin que mediara un desarrollo económico sostenido. Estos avances no se habían traducido en la adopción de acciones. La negociación en bloque no había funcionado, y la negociación caso por caso había retardado una solución. Aparentemente sólo la violencia, y la convulsión social y política, podrían determinar una reversión de la situación, aunque aún era tiempo de resolver el problema por medio del diálogo y la negociación.

70. Finalmente, señaló que la estrategia debería contemplar metas globales y objetivos específicos, ser flexible y capaz de adaptarse a la evolución de la coyuntura, y estar respaldada por una voluntad política consistente. Esta voluntad debía extenderse también a los países desarrollados, que deberían aportar nuevos recursos para que los organismos multilaterales financiaran un proceso de desarrollo sin condicionalidad.

71. El delegado de los Estados Unidos dijo que las perturbaciones económicas que afectan a América Latina habían dado pie a un renacer del pensamiento y de la práctica del mercado libre, porque la planificación central no podía mantenerse a la par de la rapidez y la magnitud de los cambios tecnológicos. Los recursos debían responder a las oportunidades, y los modelos de carácter estatal no daban resultado. Al parecer, los países que alentaban las inversiones extranjeras, mantenían mercados relativamente abiertos, adoptaban reformas orientadas hacia el mercado y aplicaban políticas bien fundadas de carácter fiscal y monetario, funcionaban mejor en el plano económico. No obstante, las reformas tenían que ser realistas; debía reconocerse que los programas de reforma tenían un costo, y que también se debía tener en cuenta la dimensión social del ajuste estructural. Por último, el progreso exigía la cooperación de deudores y acreedores, así como la de las fuentes de crédito privadas y públicas, y la de los gobiernos, mediante préstamos bilaterales y multilaterales.

72. El Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Sr. Brady, al exponer recientemente propuestas encaminadas a contar con una estrategia internacional más fuerte ante el problema de la deuda, había reafirmado los siguientes principios básicos: mayor crecimiento en los países deudores; reformas orientadas hacia el mercado; apoyo financiero externo, y estudio de los problemas caso por caso. Reconociendo la persistencia de graves problemas e impedimentos, hizo además otras sugerencias fundamentales: un papel central para el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en el aliento a los esfuerzos de reforma de los países deudores; la promoción de nuevos préstamos y la reducción de la deuda o del servicio de la deuda, y un mayor hincapié en nuevas inversiones y en la repatriación de capitales enviados al extranjero.

73. Para este fin, los Estados Unidos habían sugerido que el FMI y el Banco Mundial incrementasen su apoyo a los planes de reducción de la deuda y de su servicio, y que los bancos comerciales pudiesen obtener exenciones generales en contratos de préstamos durante períodos de tiempo limitados, también para fomentar la reducción de la deuda y de su servicio.

74. Respecto de la preparación de la nueva estrategia internacional del desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, señaló que los Estados Unidos se habían abstenido cuando se puso a votación la resolución 43/182 de la Asamblea General, porque tenían graves reservas en cuanto a la necesidad de una EID. Dadas las amplias disparidades entre países en desarrollo, no parecía factible establecer una estrategia internacional única del desarrollo. Pese a todo, los Estados Unidos considerarían la posibilidad de participar en una nueva EID si ésta estuviera encaminada a proporcionar un marco flexible para la identificación y análisis de problemas del desarrollo y el examen de diversos caminos para abordarlos.

75. Por último, dijo que, tal como se pidió en el vigesimosegundo período de sesiones de la CEPAL, celebrado en abril anterior en Rio de Janeiro, la CEPAL debería trabajar más estrechamente con los países miembros que hubiesen tomado medidas para mejorar la eficiencia de las empresas públicas, con miras a generar inversiones internas y atraer capital extranjero y préstamos voluntarios.

76. La delegación de Canadá observó que el panorama económico de la región en su conjunto seguía siendo sombrío. Manifestó inquietud por el deterioro del tejido social y económico en muchos países, por las presiones que esa situación ejercía sobre las instituciones democráticas y por los dilemas que las dificultades económicas imponían a los gobiernos de la región. Por cierto, dijo, el panorama no era el mismo en todas partes. Algunos países habían dado muestras de una gran capacidad de gestión a nivel interno, que podía apreciarse particularmente en el dinamismo de la tasa de crecimiento.

77. La carga de la deuda externa era sumamente onerosa para todos los países. Canadá, que acogía con agrado las iniciativas tendientes a reducir dicha carga, había tomado nota con interés de la propuesta del Secretario del Tesoro de los Estados Unidos.

78. La internacionalización de la economía mundial ponía en juego la responsabilidad de todos los gobiernos, tanto de los países desarrollados como en desarrollo, a nivel interno y externo. Canadá asignaba una importancia especial a las negociaciones celebradas en el ámbito del GATT y alentaba a los países de la región a tomar las medidas necesarias para facilitar las inversiones externas.

79. La delegación de Canadá felicitó a la Secretaría por el documento de reflexión relativo a la Estrategia Internacional del Desarrollo. Se declaró a favor de un enfoque selectivo, flexible y adaptado a las realidades de los países, orientado hacia los países de menor desarrollo y hacia los sectores menos desarrollados dentro de los países.

80. El delegado de Cuba señaló que la transferencia inversa de recursos financieros que padecían América Latina y el Caribe, y la deuda externa regional, eran problemas estrechamente vinculados, que deberían tener una solución prioritaria en la nueva EID. El objetivo esencial de ésta era contribuir en forma decisiva al desarrollo económico y social de los países en desarrollo, que eran precisamente los que sufrían los embates de la crisis económica que ya se extendía por octavo año consecutivo. Indicó que su país sostenía que la deuda externa era impagable e incobrable y que las fórmulas hasta ahora ensayadas para tratar de honrarla habían sido ineficaces e insuficientes. En la contribución que haría la CEPAL para la nueva EID estos elementos deberían tomarse en cuenta, así como el carácter lesivo del llamado "menú de opciones", en particular la capitalización de la deuda y la privatización de importantes sectores de la economía. Estos últimos eran, a su juicio, instrumentos de la banca privada, empleados tras el fracaso del Plan Baker, que aumentaban la dependencia externa de los países endeudados. Asimismo, indicó que el llamado Plan Brady, por los elementos que de él se conocían, no daba respuesta a los graves problemas impuestos a la región, y que contemplaba altas tasas de interés, cese del flujo financiero tanto bancario como de inversiones directas, intercambio desigual, proteccionismo económico y otras prácticas desleales, que la nueva EID debía proponerse eliminar.

81. El delegado de México dijo que, después de intensos esfuerzos de ajuste a nuevas y variables situaciones, y a condiciones internacionales adversas, los países de Latinoamérica y el Caribe no habían logrado en general revertir ni vencer la crisis económica en la que se habían visto inmersos en la década

que está por concluir. Las políticas recesivas, la inestabilidad económica e incluso política, los altos costos y regresiones sociales y la creciente desesperanza de sus poblaciones habían llegado a ser fenómenos con una permanencia estructural.

82. Señaló que si bien el reciente planteamiento del Tesoro estadounidense respecto de la deuda contiene elementos positivos, se estaba aún a tiempo para prevenir que éste se convirtiera en una forma de justificar la tendencia hacia la disminución de los nuevos créditos para los países deudores en desarrollo y, por ende, de mantener el statu quo en cuanto a la transferencia neta de recursos de los países en desarrollo al exterior. Esta preocupación era aún más vigente en vísperas de mayores incrementos de las tasas de interés y dada la tendencia hacia la contracción del crédito y la reducción de la liquidez en el sistema financiero internacional.

83. Opinó que México era un claro ejemplo de la insuficiencia de los esfuerzos y la disciplina económica interna, si éstos no iban acompañados y apoyados por un entorno económico favorable, así como por modificaciones sustanciales en los mecanismos de los sistemas financiero y comercial internacionales. Si bien se habían logrado importantes avances en materia macroeconómica, los costos sociales de los ocho años pasados, señaló, habían sido inmensos. El salario mínimo se había reducido en un 42% en términos reales, y el ingreso real por habitante había disminuido 12%. El gasto público real por habitante en vivienda y salud se había contraído 25 y 22%, respectivamente.

84. Por su importancia y alcance global, consideró como temas prioritarios en la nueva estrategia los relacionados con las variables que determinan la inserción y participación de las economías regionales en la economía mundial. En primer término, y como elemento central, se deberían considerar el problema de la deuda externa y la transferencia neta de recursos de los países en desarrollo hacia el exterior.

85. Es necesario subrayar, agregó, que el éxito real de la estrategia dependería, más que de su forma o contenido, de la voluntad de los países integrantes de la comunidad internacional para hacer compatibles los requerimientos del mundo en desarrollo y la solución de los desequilibrios del mundo desarrollado, obteniendo un orden económico internacional más justo y armónico, con miras al beneficio de todas las partes.

86. El delegado de Trinidad y Tabago y Ministro de Planificación de ese país declaró que en la Tercera Estrategia Internacional del Desarrollo debían debatirse y analizarse profundamente los siguientes temas:

a) la nueva configuración de los arreglos comerciales mundiales que surgía en el mundo, en Europa, América del Norte y otras regiones;

b) los esfuerzos por reducir las diferencias entre el ahorro y la inversión y entre las exportaciones y las importaciones, que debían ampliarse para abarcar también la aparición de una disparidad o brecha tecnológica, que amenazaba con distanciar económicamente aún más a los países industrializados de los países en desarrollo;

c) la necesidad de mejorar en forma importante la capacidad de financiación para el desarrollo de las instituciones internacionales de desarrollo;

d) la necesidad de evaluar la coordinación de políticas en un marco más amplio, que incluyera las políticas aplicadas entre los países de la región, y la necesidad de reafirmar el carácter multilateral de la Tercera Estrategia Internacional del Desarrollo;

e) la necesidad de reconocer que el proceso anterior de acumulación de capital, que para algunos había fracasado, constituía sólo una parte de la ecuación del desarrollo, y que había que hacer mayor hincapié en las dimensiones sociales y culturales de éste.

87. La región del Caribe consideraba que la financiación del desarrollo, la difusión de la ciencia y la tecnología y el desarrollo de los recursos agropecuarios y marinos constituían esferas prioritarias que debían incluirse en la Estrategia Internacional del Desarrollo.

88. En ese contexto, el delegado reseñó las últimas medidas adoptadas en Trinidad y Tabago para reestructurar la economía, entre las que se contaron el proceso de ajuste y la expansión de capital de la programación social, como elementos fundamentales de la recuperación y el crecimiento económicos. Recordó a los presentes la necesidad de aumentar las corrientes de capital externo para que las iniciativas de esta nueva política resultaran eficaces.

89. El delegado de Costa Rica manifestó que su país había hecho grandes esfuerzos por enfrentar la actual crisis. En 1988 el producto interno continuó expandiéndose, si bien en forma modesta y en menor medida que en los dos años anteriores. A pesar de las medidas restrictivas adoptadas en materia fiscal y crediticia, la inflación se intensificó, y alcanzó 25.8%, tasa muy alta para los niveles tradicionales costarricenses.

90. En relación a la situación latinoamericana, recordó que el problema de la deuda externa continuaba afectando intensamente a los países, y que para su solución se hacía hoy más necesaria que nunca una mayor cooperación de la comunidad internacional. En este contexto, la propuesta Brady aparecía como el cambio de política más importante en cuanto a la crisis del endeudamiento externo. El hecho de reconocer la reducción de la deuda como instrumento principal de la estrategia daba testimonio de una visión más realista de dicha crisis.

91. Junto con el endeudamiento, se creó la transferencia neta de recursos de la región al exterior. A pesar de los grandes esfuerzos que han hecho los países en materia de exportaciones, afirmó, los beneficios no quedaban en la región, pues las divisas volvían a la banca internacional.

92. En relación a la nueva Estrategia Internacional del desarrollo, consideró de vital importancia para América Latina y el Caribe que se incluyeran como objetivos la reversión de la transferencia de recursos al exterior, la disminución del peso de la deuda, la reducción de la pobreza extrema, la disminución del proteccionismo en el comercio internacional y un trato aceptable en materia de transferencia de tecnología.

93. El delegado de Colombia se refirió al Programa Macroeconómico para 1989 de su país. Dijo que, en general, la política económica había tenido logros significativos en los últimos tres años, entre los que mencionó la reactivación de la inversión total, y de la privada en particular; el mantenimiento de un crecimiento alto y estable de la producción, y la significativa reducción del desempleo.

94. La programación macroeconómica para 1989 tenía, señaló, tres objetivos centrales: a) eliminar los factores que habían generado presiones inflacionarias, a fin de lograr incrementos en los precios inferiores al 24% en el año; b) canalizar el gasto público hacia proyectos con claro beneficio para los estratos más desprotegidos de la sociedad, y c) incentivar y apoyar la inversión y la producción del sector privado, con el propósito de asegurar una tasa de crecimiento del producto interno bruto superior al 4.5%.

95. El Programa de Inversión Pública permitía, según dijo, avanzar en el proceso de reorientación del gasto público definido en el Plan de Economía Social, y atender simultáneamente los requerimientos de los sectores de energía e infraestructura, que en los años anteriores se restringieron para abrir campo a la inversión social.

96. Por último, indicó que la política industrial estaba orientada a desarrollar una estructura productiva eficiente y adecuada a las necesidades del crecimiento económico del país, mediante el impulso del sector productor de bienes de capital.

97. El representante del Brasil observó que todos los documentos e intervenciones coincidían acerca de la dramática situación económica de América Latina y el Caribe, y subrayó los riesgos de la mantención de esta situación para la economía internacional. Recordó que la Estrategia Internacional para el Desarrollo vigente recomendaba la transferencia del 1% del producto interno bruto de los países desarrollados a los países en desarrollo, diciendo que lo que se verificaba en la actualidad era una transferencia del 4% del PIB de los países en desarrollo a los países desarrollados, problema causado esencialmente por el pago de los intereses de la deuda externa. Afirmó que era necesario revertir el flujo de recursos o asegurar que los países de la región pudieran, por lo menos, retener la totalidad de sus ahorros en vez de transferir un tercio de ellos al exterior. Se decía algunas veces, recordó, que no era el caso de retornar a la situación anterior (flujo positivo), ya que eso aumentaría la deuda, pero consideró que no era ésta la cuestión primordial, sino la de procurar disminuir el desequilibrio que hay en y entre los países desarrollados. Los países en desarrollo de la región han hecho esfuerzos en este sentido a costa de su propio desarrollo. Actualmente los países de América Latina y el Caribe estaban contribuyendo a financiar el déficit de la mayor economía del mundo. La reversión de esta situación era responsabilidad de todos, a través de acciones firmes de parte de la comunidad internacional. Los países en desarrollo habían hecho ajustes con grandes sacrificios y con resultados negativos; se precisaban ahora ajustes monetarios y financieros en las economías desarrolladas y en los flujos entre ellas. Como habían señalado muchas veces los países en desarrollo, y en particular los países de América Latina y el Caribe, estos ajustes deberían incluir:

a) la simetría en las responsabilidades de todos en cuanto al mantenimiento del equilibrio monetario y financiero internacional;

b) la corrección del desequilibrio en el proceso de toma de decisiones sobre tales cuestiones (el proceso decisorio existente, de participación limitada a unos pocos, se había revelado como altamente ineficiente);

c) la corrección de los desequilibrios monetarios y financieros en las economías desarrolladas, que se ha limitado a ajustes de tipo de cambio con intervenciones de corto plazo;

d) la reanudación de los movimientos de capital de los países desarrollados con superávit hacia los países en los países en desarrollo deficitarios.

98. Finalmente, alertó sobre los riesgos que todas las partes correrían en caso de mantenerse la actual situación.

99. El delegado del Perú comenzó su exposición destacando que era la propia teoría del desarrollo la que se encuentra en crisis. Expresó que actualmente América Latina, y en general el conjunto de los países en desarrollo, carecían de una concepción alternativa del desarrollo, y que sólo existían opciones nacionales aisladas, que debían luchar contra un entorno internacional negativo.

100. Destacó que el análisis de sus resultados indicaba que la disciplina económica de shock no estaba alcanzando los objetivos previstos, y ni siquiera sus metas prioritarias de equilibrio de la balanza de pagos. Ilustró sus aseveraciones con datos sobre el pago neto de intereses de la región, que creció de 9 600 millones de dólares en 1979 a 30 900 millones de dólares en 1986, y la negativa transferencia de recursos al exterior, que entre 1982 y 1987 fue de 139 000 millones de dólares.

101. Señaló también las repercusiones sociales de los procesos de ajuste, cuyas peores consecuencias recaían sobre los grupos más desprotegidos de la sociedad. Sobre el particular el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) había sostenido que tales políticas de ajuste habían tenido por efecto un aumento de la desnutrición, un deterioro de los servicios de salud y un descenso de la escolaridad, y los calificaba de inhumanos, innecesarios e ineficaces en el largo plazo.

102. Finalmente, se refirió a la propuesta Brady para aliviar el peso de la deuda, a las iniciativas del gobierno del Japón en el mismo sentido y a la propuesta francesa para crear un nuevo mecanismo internacional denominado fondo de garantía. Todas ellas, a su juicio, estaban orientadas a encontrar una solución multilateral al problema de la deuda, y constituían las expresiones más recientes y concretas del avance conceptual observado en la posición de los países industrializados sobre este tema.

103. Al terminar el debate general, el Presidente de la reunión señaló que el ejercicio había permitido delinear ciertos puntos de confluencia entre las distintas intervenciones. El primero consistía en un reconocimiento muy amplio, prácticamente consensual, de que el crecimiento debía retomarse en América Latina y el Caribe. El segundo, en una también generalizada

convicción de que existían restricciones externas, en materia de comercio, dinero y financiamiento, que debían ser eliminadas o reducidas para que esto fuera posible. El tercero era el convencimiento de que la elaboración de una EID no sólo debía contemplar un análisis realista de la propia región, sino considerar también el marco de referencia global de las tendencias económicas mundiales.

104. Al cierre del debate sobre los puntos 3 y 4 del temario, el delegado de Trinidad y Tabago presentó un proyecto de resolución patrocinado por su delegación y las del Brasil, Cuba y Chile, titulado "Preparación de una Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo". El texto de la resolución, que fue aprobada por consenso, figura en el capítulo C del presente informe.

105. Después de aprobarse la resolución, la delegación de los Estados Unidos solicitó que en el informe final de la reunión se incorporara la observación cuyo texto figura a continuación:

"Mi delegación ha solicitado hacer uso de la palabra en esta oportunidad para aclarar la posición de los Estados Unidos respecto de la EID. Nos hemos unido al consenso sobre la resolución que acaba de ser aprobada por el Comité porque nos hemos comprometido a seguir apoyando el progreso económico de los países en desarrollo. Los Estados Unidos se abstuvieron de votar cuando se aprobó la resolución en la Asamblea General relativa a la nueva EID porque tenemos reservas respecto de la viabilidad de una Estrategia Internacional del Desarrollo única, dadas las disparidades que existen entre los países en desarrollo. Podría convenir más destinar los limitados recursos de las Naciones Unidas a difundir información sobre los criterios y estrategias de desarrollo que han resultado exitosos, y a examinar los casos de los países que gracias a los esfuerzos de ajuste han logrado un desarrollo sostenido de amplio alcance.

"Dadas las incertidumbres del decenio de 1990, creemos que sería un ejercicio improductivo pretender mediante la EID establecer metas cuantitativas en materia de desarrollo económico, de corrientes de ayuda y de comercio.

"Pese a nuestras reservas, consideraríamos la posibilidad de participar en la nueva EID, si ésta estuviera destinada a proporcionar un marco flexible para la identificación y el análisis de los problemas del desarrollo y el examen de cursos de acción alternativos para abordar esos problemas".

Punto 5 del temario

106. El Comité consideró a continuación el punto del temario relativo a otros asuntos. En relación con el Calendario de Conferencias de la CEPAL para el período 1988-1990, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL explicó que, después de haber sido aprobado por la Comisión el Calendario de Conferencias en el vigésimo segundo período de sesiones, se había explorado la posibilidad de celebrar dos reuniones adicionales. Estas eran:

a) Una reunión de expertos gubernamentales sobre medio ambiente y desarrollo. El Secretario Ejecutivo explicó que se habían hecho, conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, arreglos tentativos para coauspiciar una reunión de expertos gubernamentales sobre el tema general del desarrollo y el medio ambiente. Explicó que el contenido exacto, el título y el alcance de la reunión, así como la fecha y lugar más adecuados y otras modalidades, se determinarían oportunamente, de suerte que se asegurara su incorporación en el proceso preparatorio de la Conferencia mundial sobre el tema, que se realizará probablemente en 1992. El Secretario Ejecutivo dijo que, aunque la reunión no estaba incluida en el Calendario de Conferencias de la CEPAL, no tendría repercusiones financieras para el presupuesto ordinario de la Comisión, puesto que se recibirían recursos extrapresupuestarios procedentes en su mayor parte del Banco Interamericano de Desarrollo.

b) Una reunión del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN). Como se establece en el párrafo 65 del informe final del décimoquinto periodo de sesiones del CEGAN, el Comité acordó reunirse nuevamente en la sede de las Naciones Unidas el 22 y 23 de mayo de 1989 para alcanzar una posición regional común sobre aspectos centrales relativos a la nueva EID. El Secretario Ejecutivo anunció que, dadas las muy modestas repercusiones financieras de esta reunión adicional, la Secretaría podría atenderla utilizando sus actuales asignaciones presupuestarias.

107. Luego de la presentación del Secretario Ejecutivo, el delegado de España y portavoz de los Estados de la CEE miembros de la CEPAL indicó que acogía favorablemente la idea de realizar las dos reuniones propuestas, pero destacó que cualquier documento que aprobase el CEGAN representaría el punto de vista de las delegaciones de América Latina y el Caribe, y no el de la CEPAL. El delegado del Canadá dijo que estaba de acuerdo en que se realizaran las reuniones propuestas, pero recomendó que se eligiera cuidadosamente la fecha de la reunión sobre medio ambiente y desarrollo, para evitar incompatibilidades con otras reuniones programadas sobre el mismo tema. Expresó asimismo que a esta última reunión deberían asistir todos los gobiernos miembros de la CEPAL.

108. El Comité Plenario decidió incluir las dos reuniones propuestas en el Calendario de Conferencias de la CEPAL para el periodo 1988-1990.

109. El Comité consideró luego la resolución titulada "Daños ocasionados por el huracán Joan en Nicaragua", aprobada por el CEGAN con fecha 28 de marzo de 1989 para su presentación al Comité Plenario de la CEPAL, y cuyo texto figura en la parte C del presente informe. A solicitud de una delegación, se realizó una votación nominal, y la resolución se aprobó por 23 votos a favor y uno en contra (Estados Unidos). Posteriormente, varias delegaciones que se encontraban ausentes al momento de la votación declararon que, de haberse encontrado en la sala, habrían votado favorablemente.

110. Como explicación de su voto, el delegado de los Estados Unidos formuló la siguiente declaración:

"Mi delegación ha solicitado una votación y se ha opuesto a esta resolución, que invita a los Estados Miembros y a las organizaciones del

sistema de las Naciones Unidas a que contribuyan a la rehabilitación y reconstrucción de Nicaragua. En circunstancias normales mi Gobierno presta su apoyo a los llamados de asistencia humanitaria para países asolados por desastres naturales. Lamentablemente, hoy no podemos hacer lo mismo.

Nos llama la atención, y nos desalienta, el hecho de que la CEPAL sólo haya compilado una lista de proyectos de rehabilitación y reconstrucción para Nicaragua, y no para los otros países afectados por el huracán Joan.

Creemos también que la culpa del estado de la economía nicaragüense corresponde más al régimen sandinista que al huracán Joan.

Nos preguntamos por qué debe la comunidad internacional socorrer al régimen sandinista. Las deplorables condiciones económicas de Nicaragua se deben principalmente a sus fracasadas políticas económicas.

Creemos que Nicaragua debe cumplir con sus compromisos, en el marco del Acuerdo de Esquipulas II, para crear condiciones verdaderamente democráticas en el país. Las acciones de los Estados miembros y de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas pueden tener un impacto significativo sobre el cumplimiento del Acuerdo de Esquipulas por parte de los sandinistas. Para estimular dicho cumplimiento, la asistencia económica contemplada para Nicaragua debería condicionarse a acciones reales, por parte de los sandinistas, para llevar la libertad a todos los nicaragüenses y poner fin a la subversión en Centroamérica.

Deseamos ser testigos de acciones, y no sólo de palabras, respecto del objetivo fundamental de Esquipulas: el verdadero progreso hacia la democratización. Junto con éste vendrá el crecimiento económico y el bienestar para el pueblo de Nicaragua."

111. Como réplica, la delegación de Nicaragua declaró lo siguiente:

"Es lamentable que no se haya podido lograr un consenso sobre un proyecto de resolución que únicamente quería reconocer la labor concreta realizada por la CEPAL en beneficio de un país latinoamericano. Sin embargo, no nos extraña que la delegación de los Estados Unidos haya solicitado una votación sobre esto, que es parte de la política obsesiva de los Estados Unidos contra Nicaragua que nosotros creíamos se había ido con el Presidente Reagan.

Al aprobar la ley de apoyo humanitario a la contrarrevolución hace poco, el Presidente Bush dijo que lo hacía para contribuir a la paz en la región. Los ataques expresados por el delegado de los Estados Unidos a nuestro país no sé si debíamos interpretarlos como un divorcio de esa posición.

Sin embargo, la votación registrada es una muestra significativa del apoyo y solidaridad con Nicaragua y la CEPAL existente entre los países de América Latina y el Caribe y otros socios extrarregionales de la CEPAL."

C. RESOLUCIONES

501(PLEN.20) PREPARACION DE UNA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL
DESARROLLO PARA EL CUARTO DECENIO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLOEl Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina
y el Caribe,

Teniendo presente la resolución 42/193 de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 1987, por la cual se solicita al Secretario General que, en consulta con todos los órganos y organizaciones interesados del sistema de las Naciones Unidas, proporcione información apropiada para preparar y elaborar una estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo,

Recordando la resolución 498(XXII) de la CEPAL, de 27 de abril de 1988, que solicita a la Secretaría de la Comisión que prepare informaciones pertinentes a tiempo para la reunión del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel y las someta a la próxima reunión de la CEPAL,

Teniendo en cuenta la resolución 43/182 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1988, que crea un Comité Especial Plenario para la Preparación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y que invita a las comisiones regionales y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas a participar eficazmente en el proceso preparatorio, aportando todos los elementos apropiados, incluida la documentación pertinente, y utilizando estudios analíticos amplios,

1. Toma nota con satisfacción del documento elaborado por la Secretaría de la CEPAL titulado "Preparación de una Tercera Estrategia Internacional del Desarrollo", que constituye un valioso aporte para las tareas preparatorias;

2. Encomienda a la Secretaría de la CEPAL que, en estrecha consulta con los Gobiernos de los Estados miembros, siga de cerca todo el proceso preparatorio de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y prepare las informaciones pertinentes de acuerdo con las solicitudes contenidas en las resoluciones de la Asamblea General y en las peticiones del Comité Especial Plenario.

502(PLEN.20) DAÑOS OCASIONADOS POR EL HURACAN JOAN
EN NICARAGUA

El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina
y el Caribe,

Recordando las resoluciones 43/17 de 28 de octubre de 1988, así como las resoluciones 43/202 y 43/204 de 20 de diciembre de 1988, de la Asamblea General de las Naciones Unidas,

Tomando en cuenta que, a raíz del huracán Joan, el Gobierno de Nicaragua solicitó a la CEPAL su cooperación para preparar un documento que identificara los daños ocasionados por dicho huracán en octubre de 1988, así como sus efectos en el desarrollo económico y social y los requerimientos para la rehabilitación y reconstrucción en dicho país,

Habiendo considerado el contenido del informe de la CEPAL de 17 de noviembre de 1988, sobre los daños causados por el huracán Joan en Nicaragua,*/

1. Expresa a la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL su satisfacción por la preparación de dicho informe y su profundo reconocimiento por sus esfuerzos para apoyar adecuadamente las labores de rehabilitación y reconstrucción en Nicaragua;

2. Invita a todos los Estados Miembros, y a los órganos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, a que contribuyan de la mejor manera posible a la ejecución de los programas de rehabilitación y reconstrucción contenidos en dicho documento.